

siguiente en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2005, incluyéndose en ellas la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la remuneración por la gestión de la sociedad.

Quinto.—Ampliación de Capital de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No obstante haberse remitido a todos los socios, con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados y las Cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Asamblea General, así como a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes de gestión y de los Auditores de Cuentas.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

Benidorm, 15 de mayo de 2006.—D. Andrés Ballester Ríos, Presidente.—33.074.

### AMADOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, adoptado en su reunión de fecha 19 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Amador de los Ríos, número 6, de Madrid, a las diecisiete horas, del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o, en su caso, y para el inmediato siguiente, a las dieciocho horas y mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Apoderamiento para el Depósito de Cuentas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos integrantes del orden del día o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes sobre los comprendidos en el orden del día.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, doña Concepción Muñoz Quintero.—32.893.

### AMCI PROMOCIÓ I HABITATGE, S. A.

#### Convocatoria de la Junta general de la compañía

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de abril de 2006, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el

domicilio de la Sociedad, sita en Gran Vía de les Corts Catalanes, 619, de Barcelona, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día treinta de junio de 2006, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de los informes de gestión de la compañía, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración fijándolo en cinco y, en su caso, designación de nuevos consejeros.

Quinto.—Ampliación de capital social de la compañía por un importe de 9.722.545 euros mediante emisión de 1.388.935 nuevas acciones de 6 euros de valor nominal cada una de ellas y una prima de emisión de 1 euro cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo seis de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Solicitud de admisión a negociación en el Segundo Mercado de la Bolsa de Valores de Barcelona de las nuevas acciones emitidas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 75 o más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en el correspondiente Registro Contable de Anotaciones en cuenta. Las tarjetas de asistencia se expedirán con carácter nominativo por las entidades que legalmente corresponda.

Los accionistas podrán delegar su representación en la Junta y ejercer su voto a distancia en la forma prevista en la legislación vigente y en el Reglamento de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas que a pesar de que los Estatutos prevén la posibilidad de asistencia a la Junta por medios telemáticos, éstos no serán de aplicación en la Junta General objeto de esta convocatoria por no haberse implementado los mismos.

Se informa a los señores accionistas que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144.c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, y en el Reglamento de la Junta General, pueden examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, sito en Gran Vía de les Corts Catalanes, número 619, de Barcelona, o pedir la entrega y envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las cuentas anuales e informes de gestión, individuales y consolidados del ejercicio de 2005, la propuesta de aplicación de resultados, el informe de auditoría, el informe sobre el gobierno corporativo, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a su aprobación y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria no Consejero del Consejo de Administración, Isabel Cabanyes Sala.—32.973.

### ANDALUZA DE INGENIERÍA Y CONTRATAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 173/05, a instancia de Mutua Intercomarcal, contra la empresa «Andaluz de Ingeniería y Contratas, S. L.», en la que con fecha de hoy se ha dictado auto de insolvencia provisional por importe de 9.243.35 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 4 de mayo de 2006.—Mercedes Puya Jiménez, Secretaria Judicial.—29.158.

### ANETO GLOBAL INVESTMENTS SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 29 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Sustitución de la Entidad Gestora.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Aprobación de la propuesta de ampliación de Capital con cargo a reservas.

Sexto.—Aprobación del proyecto de escisión de la Sociedad con segregación de parte del patrimonio que pasará a formar parte de otra Sociedad de nueva creación.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y adhesión al Mercado Alternativo Bursátil. Cese de la Entidad encargada de la llevanza de los libros contable y de accionistas y designación de otra nueva. Supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo.

Noveno.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Décimo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 5 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—28.694.

### ANGEL YLLERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y demás disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, Calvo Sotelo, n.º 15, Santander, el día 29 de junio de 2006, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Órgano de Administración